

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ELCIEGO****Aprobación inicial de la modificación de la relación de puestos de trabajo municipal**

El Pleno del Ayuntamiento de Elciego, en sesión de fecha 29 de enero de 2021, aprobó inicialmente la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo municipal.

Por medio del presente anuncio se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOTHA, durante el cual los interesados podrán examinar el expediente en las oficinas municipales y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Se considerará aprobada definitivamente la modificación de la relación de puestos de trabajo si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

En Elciego, a 5 de febrero de 2021

*El Alcalde*

**LUIS ALDAZABAL RUÍZ DE VIÑASPRE**